



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

Facultad
de Derecho

Unidad de Posgrado

CARTA CIRCULAR

Dirigida a estudiantes y egresados del Doctorado y de las diversas Maestrías de la Sección de Posgrado y de las especialidades de Derecho de la Empresa y de Competencia y Regulación de Pregrado (*)

Lima, abril de 2023.

Estimado Alumno / Egresado:

El Responsable de Relaciones Interinstitucionales de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de San Martín de Porres, en mérito al Convenio Marco de Colaboración Universitaria Internacional suscrito entre la Universidad de San Martín de Porres (Perú) y la Universidad de Alicante (España), en coordinación con la Escuela de Negocios de la Universidad de Alicante, vienen organizando una Cuarta Edición del programa especial internacional denominado **“Derecho Europeo de los Negocios - El Derecho de los Negocios Internacionales en la era de la Inteligencia Artificial y del Metaverso”**, a ser desarrollado en Alicante, España, del 03 al 07 de julio de 2023, que es exclusivo para los alumnos y ex alumnos de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Derecho, y que por absoluta excepción e indicación expresa del Decano de nuestra Facultad, Doctor Ernesto Álvarez Miranda, ha reservado quince (15) cupos para los alumnos del Pregrado de las especialidades de Derecho de la Empresa y de Competencia y Regulación que deseen aplicar al programa y cumplan con abonar su costo e inscribirse de acuerdo a las indicaciones desarrolladas posteriormente.

El programa abarcará el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias específicas para profesionales de formación jurídica. El temario incluye tópicos como **derecho de la competencia europeo, inteligencia artificial, metaverso, contratación comercial internacional, procedimientos concursales internacionales, contratación, propiedad industrial e intelectual en la Unión Europea, la regulación del mercado digital en la Unión Europea, solución de controversias en los negocios internacionales: mediación, arbitraje comercial internacional y jurisdicciones estatales**, entre otros temas vinculados al sistema jurídico e institucional de la Unión Europea.

La metodología consta de una carga de 08 horas de actividades diarias, distribuidas entre (I) sesiones de desarrollo de ponencias, (II) clases de debate sobre temas de actualidad en la Unión Europea vinculados a los temas desarrollados en las ponencias, y (III) visitas a instituciones de Alicante.



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

Facultad
de Derecho

Sección de Posgrado

Las sesiones se desarrollarán en las instalaciones del campus de la Universidad de Alicante, ubicado en San Vicente del Raspeig, cerca de las diferentes instituciones de Alicante, así como de otros atractivos turísticos y culturales de dicha ciudad española.

La inversión para esta cuarta versión del programa asciende a 572.00 EUROS, importe que dadas las dificultades para poder manejar una cuenta en EUROS en el país deberá ser cancelado en SOLES, por lo que al tipo de cambio actual ascendería a la suma de **S/ 2,453.00 Soles** (tipo de cambio 1€ = S/ 4.288), importe que deberá ser depositado en la siguiente Cuenta de Ahorros de la Universidad:

Banco: BANCO INTERNACIONAL DEL PERÚ – INTERBANK
Cuenta de Ahorros M.N.: 200-0103520548
CCI : 003-200-010103520548-39
Depositar a nombre de: Universidad de San Martín de Porres
Motivo: “CURSO DERECHO EUROPEO DE LOS NEGOCIOS”.
Convenio con la Universidad de Alicante – España
Monto: S/ 2,453.00 Soles

Los pasajes aéreos, gastos de transporte, hospedaje, alimentación y los demás gastos correrán por cuenta de cada estudiante.

Se deja expresa constancia que como quiera que el cargo final a favor de la Universidad de Alicante **se debe efectuar a más tardar el 31 de mayo del 2023**, cada alumno inscrito se compromete, en caso a la fecha del abono haya un incremento mayor en el tipo de cambio del Euro por Sol peruano, a efectuar el reintegro respectivo para cubrir la diferencia que pudiera presentarse de ser el caso.

Con la finalidad de asegurar su inscripción les solicitamos, además de cumplir con efectuar el depósito pertinente, y hacérselo llegar al correo jlozanoh@usmp.pe, completar el formulario (Inscripción) de la página Web de la Facultad donde se publicita este programa, y llenar y remitir suscrita la **Declaración Jurada** que se les hará llegar una vez inscrito; indicando el nombre completo y código de alumno, así como copia simple del DNI y el **número de su Pasaporte** al correo indicado, donde además atenderé gustoso cualquier consulta adicional sobre el contenido de este cuarto programa especial internacional. **La realización de esta actividad está sujeta a la confirmación de un número mínimo de participantes, quienes deberán realizar el pago total lo antes posible, con la finalidad de separar su cupo, y hasta antes del 31 de mayo de 2023.**



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

Facultad
de Derecho

Sección de Posgrado

La inversión en el curso incluye: (I) Derechos de asistencia al curso y material bibliográfico, (II) Acceso a las instalaciones y recursos de la Universidad (bibliotecas, facultades, WiFi), (III) Tasas administrativas por la expedición de los Diplomas de aprovechamiento por la Escuela de Negocios, (IV) Traslado en bus desde la Universidad de Alicante a la Torre Juana OST (Espacio especializado en IA), al Colegio Notarial de Valencia y a la Audiencia Provincial de Alicante para celebrar las sesiones programadas del Curso, y (V) almuerzo de bienvenida, coctel de despedida en la Clausura del Curso para los alumnos.

Además, cuando finalice el curso cada alumno/a podrá solicitar a través de la aplicación informática la expedición de UN SEGUNDO CERTIFICADO, si lo desea, expedido por la Universidad de Alicante, previo pago de la correspondiente tasa (esa tasa, aproximadamente 25 euros, **no está incluida** en la tasa de matrícula del Curso).

(*) **Nota importante:** La presente convocatoria se hace extensiva de manera excepcional, sólo a los alumnos de pregrado que hayan egresado o estén cursando estudios en las **Especialidades de Derecho de la Empresa y de Competencia y Regulación**, o que hayan separado su vacante para el Ciclo XI en cualesquiera de ellas, los que cuentan con quince (15) vacantes con esta finalidad.

Muy atentamente,



Julio Carlos Lozano Hernández
Responsable de Relaciones
Interinstitucionales de la Unidad de Posgrado